

## Conclusiones 1er Encuentro de la Televisión Pública de la Argentina

Los canales públicos nacionales, provinciales y universitarios de televisión de la Argentina conjuntamente con los Departamentos Audiovisuales de Universidades Nacionales presentes en el 1er. Encuentro de Televisión Pública de la Argentina, reunidos en la ciudad de Buenos Aires los días 13 y 14 de septiembre de 2007 en Canal 7, Buenos Aires manifiestan:

-Que la producción de contenidos audiovisuales por parte de los medios de gestión pública adquiere un rol fundamental en la promoción y desarrollo de las culturas y de las identidades regionales en un escenario cada vez más dominado por la influencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

-Que en tal sentido y frente al predominio de formatos cada vez más homogéneos y rígidos por la lógica del *rating* y de la uniformidad, la función de la televisión pública y de los centros de producción audiovisual de las Universidades Nacionales constituye un valioso aporte a la promoción de los valores simbólicos, lingüísticos, históricos y científicos que es necesario integrar en la construcción de un proyecto de Nación.

-Que la articulación de contenidos y recursos tecnológicos entre los canales de alcance nacional, regional y provincial permite establecer una valiosa complementación para el funcionamiento de una plataforma de amplia cobertura, en forma abierta y gratuita para fomentar la integración social y cultural, tanto en el ámbito nacional como en el espacio común de la unidad en el MERCOSUR y en América Latina.

Por todo ello expresan:

-Que es necesario que los poderes públicos tomen conciencia del rol fundamental de nuestros medios en la formación de ciudadanos y en el establecimiento de una mirada diversa y plural sobre la Argentina, su pertenencia latinoamericana y su inserción en el mundo, para lo cual se requieren instrumentos jurídicos y decisiones políticas que hagan viable esa proyección de desarrollo.

-La necesidad de que las autoridades tanto en el orden nacional como provincial y en el ámbito de las Universidades Nacionales conozcan, promuevan y apoyen con recursos genuinos el desarrollo de este espacio de comunicación que debe ser puesto al servicio del crecimiento económico, la promoción social y el desarrollo cultural.

-Que en tal sentido resulta fundamental que los organismos de contralor en materia de radiodifusión realicen una clara gestión en defensa y promoción de nuestros medios, supervisando el espectro radioeléctrico y promoviendo la adecuada cobertura de cada uno de los medios en su ámbito de desempeño.

En tal sentido acuerdan:

-Su voluntad de establecer en forma permanente una red de intercambio y difusión así como de cooperación en el plano técnico, informativo, artístico y científico al servicio de las necesidades de comunicación de las audiencias del país y de la región.

-La disposición a trabajar en forma conjunta, en tanto medios públicos, para la adquisición de derechos de emisión de carácter artístico, deportivo, cultural o de cualquier tipo que fortalezcan las necesidades en materia de entretenimiento, información, educación y cultura de nuestras sociedades.

-Solicitar la derogación de la Ley de Radiodifusión 22.285, rémora de la dictadura militar, y reemplazarla por un nuevo ordenamiento legal tendiente a democratizar el sistema comunicacional del país, atendiendo al desarrollo cultural y educativo del conjunto de la sociedad.

-Integrar el sistema público de comunicación mediante la articulación de la red de canales públicos y las áreas de producción audiovisual de las universidades nacionales.

-Fortalecer el plan de ampliación de la cobertura nacional de Canal 7 mediante la instalación de estaciones repetidoras, así como la cobertura integral del territorio nacional por parte del conjunto de medios que integran el sistema público de comunicación mediante la utilización de todos los recursos técnicos posibles.

-Solicitar la incorporación de la señal multiestatal Telesur, integrada también por la Argentina, a los sistemas de distribución de televisión por abonados, como vehículo para la promoción de la integración informativa regional y la diversidad informativa.

-Manifestar su interés por la continuidad de las emisiones del Canal Ciudad Abierta de la Ciudad de Buenos Aires, como un espacio de difusión cultural y promoción de los valores artísticos ciudadanos.

-Expresar su interés para que las autoridades competentes realicen las debidas previsiones de reserva del espectro radioeléctrico con vistas al futuro desarrollo de la televisión pública de la Argentina en el próximo escenario de la TV digital.

-Apoyar las gestiones para convertir al canal Encuentro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación en una señal de aire que llegue a todo el país en forma libre y gratuita.

-Aceptar la invitación realizada por la Universidad Nacional de Córdoba para celebrar el 2º Encuentro de la Televisión Pública de la Argentina en la ciudad de Córdoba en el próximo mes de abril de 2008.